

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 8—2.º	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre . 2 1/2 " Por un año. . 5 "

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damien Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

SÚPLICA.

Dice el art. 7.º del R. D. de 27 de Abril de 1877:

«Cada dos años, á contar desde la formacion del escalafon general de cada provincia, se cubrirán con arreglo á las disposiciones de este decreto, las vacantes que hubiesen ocurrido.» El escalafon de esta provincia se publicó en 16 de Agosto de 1877, habiendo ocurrido desde entonces vacantes, sin que se hayan cubierto. En su consecuencia, pues;

Suplicamos á la M. I. Junta provincial de I. P. se sirva dar cumplimiento al precitado art. 7.º de 27 de Abril de 1877, lo cual, siendo justicia, le agradecerá como favor el MAGISTERIO.

VIRTUDES SOCIALES.

EL AMOR PATRIO.

¿Qué es el amor patrio? Dios, en su infinita misericordia, no ha querido que todos fuéramos hijos de los privilegiados climas con que

su sabia previsión ha favorecido á la naturaleza, y así como á cada uno nos ha dado una inteligencia, una posición distinta, unos sentimientos innatos, unos padres propios, una cabeza y un corazón, en fin, así le plugo destinarnos á diferente suelo y nos aclimató en él lo mismo en las zonas templadas que en las glaciaes de los polos y en la ardiente del ecuador.

El hombre es cosmopolita; en todo lugar vive y habita, y por eso sin duda se ha dicho: «El mundo es mi patria.» Es decir, la morada de toda la humanidad, de todos los hijos de Adán y Eva, de toda la raza hominal que puebla dispersa la tierra como una familia sola, con un solo origen, con una sola aspiración, con un solo espíritu de caridad universal; pero si la frase transcrita tiene otra interpretación, si ha sido inventada por la fatuidad y el pedanterismo de los hombres que presumen de ciencia y filosofía profanas á nuestro credo evangélico, y quieran hacer de ella una alfombra común para que sea pisada por toda planta en todo tiempo y lugar indefinido, confundiendo las huellas del esquimal con las del habitante de la Patagonia, la de los berberiscos con los de la antropófaga Holanda, los hijos de San Luis con los del celeste imperio, los de nuestra veneranda Fé católica con los del inmundo ateísmo, los blancos con los etíopes, los civilizados con los salvajes, las tradiciones históricas de mis venerables antepasados con el tético árbol guerrero de los bárbaros letukienses, el santuario de mi conciencia pura con el desolador instinto del nihilismo contemporáneo, etc., etc.; si hemos de creer en dicha frase, repetimos, que un manto funesto cubre á la madera de una rama diabólica por igual toda virtud y vicio, ó que en ludibrico velo esconde todo amor sin distinción de afecciones santas ni impuras pasiones, mentís solemnemente les dirá, protestando desde el fondo de su alma, el más humilde discípulo de las escuelas normales.

El sentimiento nacional, el instintivo amor al lugar que nos vió nacer, el religioso respeto con que miramos la tumba de nuestros mayores y la predilección debida á los sagrados lares regados con la sangre de nuestros nobles antepasados, predecesores ilustres que nos legaron la independencia en que vivimos... todo sería un mito. ¡Pobre discurso! ¡Un mito, sí; un mito debe ser á no dudarlo el latente fuero de la leona que defiende hasta recibir la muerte, la vida de sus cachorros y el retiro de su guarida! ¡Es que la naturaleza se engaña en sus elocuentes demostraciones!... Yo opino de muy contraria suerte. Consultad la historia y vereis como á medida que la civilización de un pueblo progresa, el amor patrio acrece y se afianza en el alma de todo ciudadano valeroso. Preguntad si no al inmortal genovés del siglo XV, honor de España, con cuantos afiliados á su mísera flotilla conquistó la virgen tierra que por ingratitud humana lleva el nombre de Vespucio, y cuántos soldados, cuántos cañones, cuántos contratos y sudores del contribuyente peninsular no cuesta hoy á la nación ibérica un pedazo del

apartado mundo que en Cuba con tenaz insistencia se nos ha disputado. «Preguntad á Motezuma cual se rindió al imperio de la superior cultura del viejo continente su antigua cuna y cuantos esfuerzos no cuesta adelantar hoy en ella un metro á los avaros europeos.» Un puñado de soldados de la Europa civilizada lleva la fé y la victoria con el terror al celeste imperio, habitado por doscientos millones de chinos; pero el día que despierte á los gritos de civilizacion é independencia allegará medios para defenderse de todo el viejo continente. Preguntad á la mártir Polonia cuyos hijos combatieron contra las bárbaras legiones de los rusos, sus verdugos, defendiéndose hasta rayar en la heroicidad en aquella guerra más de una vez santa, cuya independencia invocamos en honor de la nuestra, que es el amor á la patria. Preguntad por último á nuestros heróicos zaragozanos y gerundenses y á todo el pueblo del tristemente célebre 2 de Mayo de 1808 y ellos os contestarán: «el sentimiento nacional del amor patrio es una evocacion santa, como la inspiracion divina es el espíritu de los pueblos; eterno como la conciencia, que se revela de palabra y por escrito, y cuando los tiranos la arrancan el gemido escapado del fondo del alma y el suplicio del mártir que la invoca es el espectro que atormenta á los déspotas inmoladores crueles de naciones enteras.»

Patria significa independencia, libertad: «por ella combatieron nuestros padres contra la felonía de Bonaparte al despuntar la aurora del presente siglo; por ella los valerosos Orisón, Andobal y Mandonio, y los generosos hijos de Iliturgi, Castulón, Astapa, Sagunto y Numancia asombraron al mundo y conmovieron el planeta con los rasgos heroicos de su indómita bravura. (Dejadme, aunque el sacrificio pida de mi prudencia y discreción, dedicar un cariñoso y patético recuerdo á esa roca por innoble hechura arrebatada á la punta meridional de España, centinela del Mediterráneo, llave codiciada de mares unidos en fraterno abrazo y perla que con sus destellos de profana grandeza ciega la vista al... atrevido span que la mira impasible; ya lo habreis adivinado: es el Peñon de Gibraltar, Colonia británica, al despedirse de tu horizonte el astro del día y cuando el católico pueblo que tu paternidad proclama reza ferviente la oración de la tarde, su grito de pena lo expresa en esta frase: Gloria al Padre, cristianos, y plegue al cielo concedernos propicio con la llegada amorosa del mensajero, Febo, la dicha de que podamos poseer con *sorpresa* la antigua roca de Calpe que por *sorpresa* se nos usurpó).

Esto es amar la patria, es decir, amar el sagrado hogar en que descansan los restos de nuestros padres, hijos y hermanos, venerandos sepulcros donde iremos á depositar el peso de los años, donde late todavía la arteria de la vida de amigos y bienhechores que nos honraron y pretegieron, lares que nunca profanáronse impunemente, bóvedas celestes que recogieron nuestro primer vagido y nos enviaron su primer rayo de luz penetrando en la cuna que con cuidadoso cariño cu-

bria nuestra adorada madre, donde los Maestros bondadosos de nuestra infancia nos enseñaron á respetar el talento, la virtud y los monumentos que el entusiasmo popular levantó reconocido á compatriotas insignes y donde por último elevamos, en los templos que hubimos y por fortuna legamos á las futuras generaciones, envueltas en místico incienso, humildes plegarias ofrecidas al Señor como tributo de la adoración y culto que con fé viva le rendimos. —Quered, quered nuestra patria; amad al santo albergue en que gozasteis de las simpatías de amigos, deudos y conocidos, y en donde concebisteis las primeras, ilusiones del lisonjero porvenir de nuestra vida. Queredla aunque sea pobre, aunque sea triste, aunque os parezca ruda y mezquina: en ella hallareis recuerdos inapreciables, memorias dignas de respeto y veneración, de que carecerá la morada al parecer más bella, en extranjero suelo. Como la caridad es la virtud mas excelente de todas las virtudes, la belleza más atractiva y encantadora es el reconocimiento, y esto es lo que debemos y la patria nos reclama: gratitud. Respetad, pues el amor que cada uno tenga á su pais natal, á su pueblo, á su casa, calle ó plazuela donde niño corrió y jugueteó con los condiscípulos de escuela y de donde partió al servicio militar ó á estudiar una carrera literaria, que allí tiene fija su mirada, y acaso un corazón tierno y amante como el suyo le espera para honrar á su anhelado regreso un nombre y una laboriosa y feliz descendencia. Ese amor hace al etiope, lejos de su techo primitivo, echar de menos su ardiente sol y sus abrazadas arenas; al habitante de la Laponia amar su lúgubre y nebuloso clima, sus témpanos de hielo y sus niveas llanuras, recorriéndolas en trineos tirados por providenciales rengíferos ó tras la caza del feroz oso blanco; al montaraz escocés que prefiere sus sencillas cabañas á los regios alcázares de orgullosa corte, sus tejos á las gallardas palmeras y floridos naranjos, sus eternas nieblas al hermoso y despejado cielo de nuestras provincias litorales y del Mediodia. Tal es el amor patrio cuyo sentimiento debe ligar al hombre de tal manera al rincón de la tierra do nació, que viva perdurablemente en su espíritu y en su corazón por ser segun la expresion de sabios filósofos el origen de todas las virtudes sociales.

VICENTE JIMENO BURGUET,

Han sido propuestos para las escuelas vacantes, en virtud de las oposiciones últimamente verificadas en esta provincia, los Sres. Simon Garcés, Vidal, Torrens y Canals.

Damos á todos la más completa enhorabuena.

Segun noticias, que tenemos por fidedignas, y de que nos hacíamos eco en nuestro número anterior, muy pronto se publicarán en la *Gaceta* los programas de oposiciones, reformados de tal suerte, que pueda apreciarse con más exactitud que hasta el presente la aptitud del aspirante para la escuela que pretende.

De ser como se nos asegura, no hemos de tardar en aplaudir al ex-Ministro de Fomento señor Gamazo; pues á decir verdad, con los programas de Febrero, podría llegar á averiguar un Tribunal competente si el candidato sabia mucho, pero no si sabia enseñar que es lo verdaderamente importante, cuando se trata, en primer termino, del bien de la enseñanza.

(*La Defensa.*)

La Reforma propone que los ejercicios de oposicion á escuelas vacantes sean los siguientes:

- 1.º Escribir sobre un punto de Pedagogia, sacado á suerte de entre cinco, un pliego por lo ménos de la marca del papel sellado.
- 2.º Hacer, por escrito tambien, el análisis gramatical y lógico de un corto periodo.
- 3.º Resolver un problema de Aritmética, tambien por escrito.
- 4.º Escribir al dictado el párrafo ó párrafos que acuerde el Tribunal, sacando á la suerte la página del libro.

El opositor leerá sus trabajos estando á la vista un compañero.

El Tribunal calificará este ejercicio no pasando al segundo sino los primeros en órden de censura y en número duplo del de las escuelas vacantes, quedando eliminados los demás.

El segundo ejercicio consistirá en contestar por escrito á una pregunta única en cada asignatura, ocupando dos planas de marca española en la contestacion de cada asignatura.

El tercero, explicar por espacio de quince minutos á una seccion de niños lo que el Tribunal dispusiera.

Y últimamente cerraríanse los ejercicios con una discusion pública sobre el tema pedagógico que ya se escribió, actuando en ella por órden riguroso todos los opositores no eliminados, empleando veinte minutos lo más en discurrir y refutar los discursos leídos, para lo cual tomarán notas los interesados al tiempo de leerse.

Tales son los puntos principales de esta reforma del sistema actual de oposiciones, y aunque nosotros no estamos conformes con todos los puntos expresados, admitiríamos todo el conjunto que juzgamos indudablemente mejor que lo que se hace en la actualidad.

La Direccion general de Instruccion pública ha declarado á doña Juliana Serrano, maestra de la escuela de niñas de la Casa de Benefi-

cencia de Valencia, sostenida de fondos provinciales, tiene con arreglo á la legislacion vigente, derecho para optar por traslacion á escuelas de igual sueldo y categoria que la que desempeña, y que por lo tanto puede solicitar cualquiera de las escuelas que vaquen en la capital.

La junta de Instruccion pública de Salamanca, en contestacion á la consulta que á dicho centro elevó la maestra de Puerto de Béjar, ha resuelto, que los profesores tienen perfecto derecho para exigir cuota de retribucion escolar á los padres ó encargados de los alumnos que asistan á sus escuelas, en atencion á que la indemnizacion que perciben del presupuesto municipal en concepto de retribuciones se entiende por los hijos de la localidad, y que la junta local está en el deber de señalar la cuota que deben pagar los que asistan á las escuelas siendo vecinos de otros pueblos.

Consejos.—Hé aquí los que dá «La Epoca» á la juventud. Es preciso hacer que los jóvenes comprendan el error en que se encuentran al acudir presurosos á las Universidades y Colegios para hacerse abogados, médicos, farmacéuticos, filósofos y subtenientes de infanteria ó caballeria, que no pasan por lo comun de los capitanes, con el razonable temor, ya que no con la triste seguridad, de no tener que comer al dia siguiente de obtenido su titulo profesional. Es preciso convencerlos de que en las mejores de las fincas rústicas, de la ganaderia, de la fábrica ó del molino, que se han heredado ó adquirido, hay un porvenir más seguro que en las carreras científicas ó literarias; que la industria y determinadas artes ofrecen porvenir mas halagüeño que los empleos públicos, y que el afan de figurar y vivir en determinada esfera conduce á la miseria sin proporcionar honrado recurso para salir de ella.

Enigma.—Es curiosa la siguiente inscripcion hallada en las ruinas de Persépolis en el tiempo de la corte en Persia, escrita en un cimientito de bronce y traducida literalmente por un misionero en 1703.

Digas	Sabes	Dice	Sabe	Dice	Conviene
Hagas	Puedes	Hace	Puede	Hace	Debe
Creas	Oyes	Cree	Oye	Cree	Conviene
Juzgues	Veás	Juzga	Ve	Juzga	Debe
Castes	Tienes	Gasta	Tiene	Gasta	Puede
No	Todo lo que	Porque el que	Todo lo que	Muchas veces	Lo que no

La nacion española.—Cuenta actualmente 24.456.468 habitantes, de los cuales 1.106 pertenecen á Fernando Póo, 5.567.685 á Filipinas, 731.648 á Puerto Rico, 1.521.648 á Cuba y 16.634.345 á la península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa.

La Poblacion de Madrid.—Excede de medio millon de habitantes, siendo de notar que en el año de 1877 no llegaba á 400.000, y en 1860 era de 360.000; de manera que en los últimos cinco años ha aumentado lo mismo que en los 17 años anteriores.

— Por la Direccion general de Instruccion pública se ha concedido á D. Gregorio Ochoa y Ortega dispensa del defecto físico que padece para poder ejercer su profesion de Maestro de primera enseñanza.

La Bióbloteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar el volúmen 69, titulado *Manual de la cria de Animales domésticos*, escrito por D. Ramon Jordana y Morera, ingeniero de Montes.

Por la acertada certificacion de la materias, por la concision y claridad de su estilo, por el espíritu eminentemente práctico de que se halla revestido, el nuevo libro es, á nuestro juicio, de una utilidad incontestable, y quizás uno de los que mejor responden al plausible objeto que el editor Sr. Estrada se propuso llevar á cabo al crear su interesante *Biblioteca*.

Obedeciendo á un plan verdaderamente lógico y racional, el autor ha dividido su libro en tres partes, consignando en la primera los preceptos generales sobre la cria de animales domésticos; mientras que en la segunda y tercera se ocupa de la aplicacion de esos mismos principios á las diferentes especies de mamíferos y aves respectivamente.

Damos la enhorabuena al Sr. Estrada por el nuevo volúmen con que ha enriquecido su *Biblioteca*, digna, bajo todos conceptos, del favor del público. La suscripcion á ésta cuesta 1 peseta el tomo en rústica, y 1,50 encuadernado en tela inglesa, teniendo su Administracion en Madrid, Doctor Fourquet, 7. Además, á los suscritores á las seis secciones de que consta la *Biblioteca* se les regala la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única en su clase, que semanalmente aparece en Madrid,

ADMINISTRACION DEL PERIÓDICO EL MAGISTERIO BALEAR,

Odon-Colom 34, primer piso derecha, ó sea 3.^a puerta.

Circular. Debiendo proceder á la formacion de un *estado general*

que comprenderá diez años, á saber: desde el 1.º de Enero de 1873 (fecha en que vió la luz pública el primer número de este *semanario*) hasta el 31 de Diciembre del próximo pasado 1882, con el fin de evitar perjuicios á los asociados, se señala desde hoy hasta el 31 de Diciembre del corriente año, para que puedan presentarse á rectificar las faltas acaso cometidas por la Administracion; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo no tendrán derecho á reclamaciones de ninguna clase, y por lo tanto los morosos vendrán obligados á satisfacer las cuotas que segun dicho estado resulte adeudaren.

NOTA.—La presente circular va dirigida especialmente á aquellos que no tienen cubierta la suscripcion hasta fin de Diciembre del 82.

Palma 17 de Noviembre de 1883.—Antonio Portell y Gonzalez.

ANUNCIOS.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. TEODORO BARÓ.

*Obra aprobada para servir de texto en las escuelas primarias,
por Real Orden de 28 de Marzo de 1882.*

3.^a edicion, refundida por el autor, y aumentada con la cronologia, y un Resúmen en forma de diálogo.

Véndese á 75 céntimos ejemplar y 7'50 ptas. docena, encuadernado en cartoné, en la libreria de sus editores Juan y Antonio Bastinos, Barcelona.

RESÚMEN DEL COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

por D. Teodoro Baró.

—«=.=»—

Programa abreviado en forma de diálogo.

Véndese á 30 céntimos ejemplar y 3 pesetas docena, encartonado, en la misma libreria, y en las de sus correspondientes de provincias.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.—1883.